

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA EVERESCOP S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, en las oficinas de la Compañía EveresCorp S.A., ubicadas en la parroquia de Conocoto Cantón Quito, el señor Gerente General de la Compañía, Alex W. Cazar, encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados, Cambio en la Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal.
4. Designación de Comisario Principal.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Soria, en su calidad de Presidente de la Compañía, y con la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Ing. Juan Carlos Soria, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 (un dólar) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. Ing. Alex Cazar, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 (un dólar) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Señor Alex W. Cazar.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, y esta por unanimidad, resuelve:

I. Informe del Gerente General

El señor Alex W. Cazar, procede a la lectura del informe de las actividades cumplidas por la administración durante el ejercicio económico del año 2016.

Este informe es aprobado por la Junta.

II. Análisis de Balance General, Estados Financieros de la Compañía y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se procede al análisis de los Estados Financieros de la Compañía, y el Gerente General informa sobre las causas que originan los resultados económicos. La Junta General acepta estas razones.

III. Conocer sobre los informes de Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta el Informe de Comisario, mismo que es aprobado por unanimidad y sin comentario adicional.

IV. Designación del Comisario Principal.

La Junta, por unanimidad, resuelve ratificar al comisario principal para que continúe con sus funciones.

Habiendo Tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló la Junta General, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Siendo las 19h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expuesto, firman el Señor Presidente, los señores Accionistas y el suscrito Secretario que certifica.


Ing. Juan Carlos Soria
Presidente


Alex W. Cazar M.B.A.
Secretario


Alex W. Cazar / M.B.A.
Gerente General